



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 564/2023

VISTO:

La nota presentada por la BB.VV. Dana Florencia RONCORONI, D.N.I. N° 37.173.698, ingresada bajo N° 18.923, solicitando tramitar sin cargo la Licencia de Conducir - Clase "D4";

Y CONSIDERANDO:

Que para obtener la licencia mencionada, se debe abonar lo dispuesto en la Ordenanza Tarifaria Anual vigente;

Que el manejo de vehículos especiales, es una actividad que la BB.VV. Dana Florencia RONCORONI desarrolla para cumplir con las tareas asignadas por la Asociación de Bomberos Voluntarios.

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

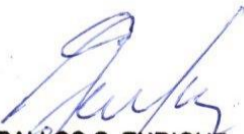
ARTÍCULO 1°.- EXÍMASE a la BB.VV. Dana Florencia RONCORONI, D.N.I. N° 37.173.698, integrante del Cuerpo Activo, del pago correspondiente a la emisión de la Licencia de Conducir - Clase "D4", establecida en el establecido en el Art. 69° de la Ordenanza Tarifaria Anual vigente.

ARTÍCULO 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y a la BB.VV. Dana Florencia RONCORONI para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

Los Cocos, 13 de diciembre de 2023

DECRETO N° 564/2023


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS